PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Quindío marzo de 2021

Señor

Giovanny Vicente Ibarra Palacios
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2205918**
Coordinador Académico Programa Comercio y Servicios
Centro de Comercio y Turismo
Armenia Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de marzo del año 2021

Referencia: CO1.PCCNTR.2205918

Yo Oscar Iván Jiménez Arciniegas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87066716 de Pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en programa de Comercio y servicios del Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 40.269.567). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 3.683.967). B) nueve (09) pagos iguales de (marzo) a (noviembre) de 2021 por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE. (3.811.000) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. ($ 2.286.600,00) cada uno.

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".	Elaboración de material correspondiente al alistamiento de la formación, ajustado en los formatos de calidad del Centro, de acuerdo con la programación asignada para el Trimestre III de 2021	Evidencias reposan en secopII carpeta CG evidencias 1.1
2	2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No se realizaron actividades de diseño curricular ya que no se presentó solicitud durante este periodo contractual.	N/A
3	3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se aplicaron instrumentos de evaluación para determinar los conocimientos que tienen cada aprendiz antes de llegar a una nueva actividad de aprendizaje	Evidencias Reposan en secopII material disponible en el Drive https://drive.google.com/drive/folders/1tSA0aFP5vwVpOa19kfBhD3RwtOzuOqmI?usp=sharing
4	4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se ejecutaron las acciones de formación profesional programadas en las fichas asignadas.	Evidencias reposan en secopII carpeta CG evidencias 1.3
5	5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplicaron según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad en las fichas asignadas para el periodo contractual.	Evidencias Reposan en secopII material disponible en el Drive https://drive.google.com/drive/folders/1a6JTLNeINVO2qHfuqOWDDHSOZm5T_hsw?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/14PQWtX3Q6SljU-qtGjFO2mqB5HK7_Lwd?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1CuMMMXyycKYan7EVhQu-fV0wLFW794mA?usp=sharing
6	6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	En el momento no me encuentro realizando actividades de investigación, pero para el mes de marzo me serán asignadas 4 horas semanales para cumplir con desarrollo de investigación tecnologíca en videojuegos y animación 3d.	N/A
7	7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las	Se aplicaron según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje,	Evidencias Reposan en secopII material disponible en el Drive

	competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos asignadas. El proceso se lleva a cabo parcialmente mediante la plataforma Drive, Una vez aceptadas las evidencias de procede con el cargue a Territorium con las fichas 2184177 y 2062271	https://drive.google.com/drive/folders/1a6JTLNeINVO2qHfuqOWDDHSOZm5T_hsw?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1FxuNf3z6giecU0zX63FRYMh-qPhzryPi?usp=sharing
8	8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que Ja totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realizaron actividades de verificación de estado de los aprendices mediante SOFIA, se emitieron juicios evaluativos para fichas complementarias y titulada virtual: 1966054 Se evaluaron los resultados asignados.	Evidencias reposan en SecopII En los documentos de ejecución contractual EVIDENCIAS2_87066716_14221_FEB_2021
9	9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se promueve y hace seguimiento al cumplimiento del reglamento del aprendiz.	Evidencias. material disponible en el Drive https://drive.google.com/drive/folders/14PQWtX3Q6SljU-qtGjFO2mqB5HK7_Lwd?usp=sharing
10	10. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	No se realizaron actividades de registro calificado este mes en curso ya que el centro no lo ha solicitado. Se realizarán cuando se requiera.	N/A
11	11. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados. cuando el centro de formación lo requiera.	No se realizaron actividades de seguimiento este mes en curso ya que al momento no tengo aprendices asignados para la etapa productiva. Se realizarán cuando se requiera.	N/A
12	12. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se realizaron actividades de autoevalucacion programadas durante este periodo contractual, se realizarán cuando se soliciten.	N/A
13	13. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplen con las obligaciones requeridas en el periodo contractual.	Evidencias reposan en secopII carpeta CG evidencias 1.4

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	No fue asignado para el presente mes	N/A	N/A
2.	N/A	No fue asignado para el presente mes	N/A	N/A

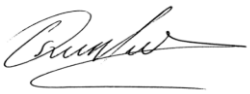
Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9417104004 de la planilla, expedido por Aportes en Línea correspondiente al mes de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias:

"Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al mes en archivos denominados GF y GC."

Cordialmente,



Oscar Iván Jiménez Arciniegas
Contratista
C.C. 87066716

Recibí a satisfacción:

Giovanny Vicente Ibarra Palacios
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2205918**
Coordinador Académico Programa Comercio y Servicios**.**